

Quinto.—Modificación de los artículos 17, 22 y concordantes de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Usúrbil (Gipúzcoa), 27 de noviembre de 2002.—El Presidente.—52.546.

EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 8,500, el día 18 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 19 de diciembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se ha constar el derecho de todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.598.

ELECTRÓNICA OLFER, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general de socios, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.826.

ELIANCE IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad. Dicha Junta general aprobó, igualmente por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Tesorería	6.388,05
Total Activo	51.463,96
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-3.637,25
Pérdidas	-5.000
Total Pasivo	51.463,96

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.604.

EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMORVISA)

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad en su sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2002, acordó convocar Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Vigo, avenida de Castrelos, 212, el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión del Consejo de Administración y su sustitución por un Administrador único, con la siguiente comunicación de los artículos 5, 7, 10, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 25, 26, 27, 29, 30 y 35 y cualquier otro concordante; supresión de los artículos 24 y 28 con la consiguiente reenumeración de los artículos de los Estatutos sociales que terminarían en el 33, aprobándose, en su caso, un texto refundido de los mismos.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y designación de un Administrador único, fijándose en su caso su retribución.

Tercero.—Redacción y aprobación de acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas el examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe de los Administradores, sobre las mismas, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación o solicitar su remisión o envío de forma gratuita.

Vigo, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente, José Luis A. Álvarez Fernández.—52.250.

EMPRESA TURÍSTICA DE AUTOBUSES, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Empresa Turística de Autobuses, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social, el día 24 de septiembre de 2002, con carácter de universal, ha acordado, por unanimidad, Reducir con cargo a reservas libres su capital social en 60.101 euros, amortizando las 100 acciones propias de un valor nominal de 601,01 euros, cada una, que constituyen su autocartera.

El capital social queda fijado en 588.989,80 euros, acordándose por ello, también la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, así como la dotación de la reserva por capital amortizado por importe de 60.101 euros, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 167 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que los acreedores no pueden oponerse a la reducción acordada.

Lo que se publica, en cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas y artículos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.558.

ENACO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la sociedad que el Consejo de Administración de la misma ha acordado, en fecha 27 de noviembre de 2002, la convocatoria de la Junta general extraordinaria de «Enaco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Morella, kilómetro 2,6, Castellón, el día 23 de diciembre de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 24 de diciembre de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y de Valencia, así como en el sistema de interconexión bursátil de la totalidad de las acciones de la sociedad.

Segundo.—Reversión del actual sistema de representación de las acciones de la sociedad mediante anotaciones en cuenta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración de la sociedad para realizar cuantos trámites y suscribir cuantos documentos sean necesarios para la eficacia y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Toma de conocimiento de la desinversión a realizar en relación con las sociedades «Super MD, Sociedad Limitada», y «Valenciana de Supermercados, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe justificativo de las mismas.

Castellón, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ferrán García Llari.—52.278.

ENRIMONT ASESORES FINANCIEROS, S. L. (Sociedad absorbente)

LA HISPANO INGLESA Y FREDDY'S, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de las mercantiles «Enrimont Asesores Financieros, Sociedad Limitada» y «La Hispano Inglesa y Freddy's, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte